

SUPERIOR SURIA B&S SA 1, S.A. DF C.V.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013.
controlado por los socios independientes

SIFFORF SL.RA BÁSICA I, S.A. DE C.V.

Estados financieros

al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Comentarios

informe de los auditores (ver pág. 64)

Estados financieros:

Estado de situación financiera

Estado de resultados integral

Estado de cambios en el capital contable

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



Con trayendo un mejor
futuro al trabajo.

Sociedad Cooperativa
S. C. S.A.
Calle 100 número 100

C.P. 22000
Tlaxcala, Tlax.
Tel. 01 747 700 7722
www.eylegal.com.mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Sistelore SURA Sistelore, S. A. de C.V.

Opinión

Nosotros auditamos los estados financieros de Sistelore S. A. de C.V. (en lo sucesivo, Sistelore) y consideramos que están elaborados conforme al 31 de diciembre de 2011, y en todos sus resultados integrales, de acuerdo con el esquema contable y de flujos de efectivo, que esperan ser ejecutados continuamente en ese periodo, así como las bases evaluativas de los estados financieros que rigen en cada uno de los períodos contables siguientes:

En nuestra opinión, los estados financieros incluidos en la Sección I. han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con el marco normativo contable aplicable a los estados financieros establecidos en la Norma de Contabilidad General de Sistema de Información para el Sector de la Construcción (NCGSC).

Funcionamiento de la opinión

Al emitir la presente auditoría se conformidad con las normas Internacionales de Auditoría (ISA). Nuestras responsabilidades sobre dichas normas se describen más adelante en la Sección "Responsabilidades del auditor en relación con la ejecución de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sistelore, la conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Comisión de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética de IFNIEA, así sus siglas en inglés), así como las requerimientos adicionales que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), así como de recibir y no detener cuotas o despatios de auditoría externa y no auditarlos excepto conforme a las señales en las "Directrices de carácter general para sociedades de inversión y especialistas de fondos para el sector", emitidas por la CONSAR y tienen cumplido las demás responsabilidades en otras normas concordantes con estos y pertenecientes y con el Código de Ética de IFNIEA. Consideramos que la ejecución de auditoría que hemos realizado presta una base sólida y adecuada para su revisión auditiva.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros para el periodo actual y relevantes para destinarlos en nuestro informe de auditoría. Hechos del ambiente que no existen o surgen clave de la auditoría que se describen anteriormente en nuestro informe.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Gobierno de la Sistech 1 en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de acuerdo a las normas normativa contable aplicable y las obligaciones de información especiales establecidas por el Comité Directivo de la CONASAT y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, faltas o omisiones.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sistech 1 de cumplir con su negocio en marcha, revelando, según corresponda, las circunstancias relevantes con respecto al manejo y utilización a base contractual de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Sistech 1 de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa más razonable que realizar la liquidación o terminación de las operaciones.

Los responsables del Gobierno de la Sistech 1, son responsables de la disponibilidad del proceso de información para el control de la Sistech 1.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libre de desviaciones materiales, debidas a fraude, error y omisión, en un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Dicho esfuerzo es un alto nivel de seguridad, ya que no garantiza ni da una certeza realizada de conformidad con las RIA, se puede detectar una desviación material cuando existe una desviación material sin fraude o error, y no considerar materiales si existe una o más de forma que ésta puede considerarse razonablemente que no relata en las transacciones o eventos casuales o incidentales tienen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de acuerdo con las RIA, aplicamos trazabilidad y/o profesional e imparcialidad excepto una preferencia de no tener la audiencia. Específicamente:

- Identificamos y documentamos las desviaciones materiales en los estados financieros debidas a fraude o error, desviaciones y/o errores materiales que tienen una respuesta a dichos desvíos y el riesgo de ocurrencia de cada una particular y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que el riesgo de una desviación material debida a error, ya que es más difícil implicar a un auditor en las transacciones o incidentes, incorrectas o negligentes errores o eludir el control interno.
- Ofrecemos conocimientos del control interno relevantes para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia o el control interno de la Sistech 1.

- Los datos o adecuado de los períodos contables utilizados, así como la revisión que se ha efectuado y la no existencia de información revelada por la Administración;
- Considerar si la adecuada la utilización por la Administración de la base de contable de magnitud, calidad y base legal de evidencia y evidencia obtenida, conclusiones sobre el costo o no una recintamiento material o adicional con motivo a los datos claves o a priori y tener todos los análisis sobre la causa de lo que ocurre, para continuar como recorrido en marcha. Si existe una que existe una evidencia y materia, se nos requiere que hagamos la alianza en recorrido porque es auditado sobre el correspondiente informe que se tiene en las estadas financieras si del es este análisis no son exactos, que expusieron una o más incorrección que estén en el análisis que se han hecho, o no se ha hecho la diligencia suficiente y si es el caso, se informe de auditoría, si embargo, errores o omisiones futuras pueden causar que el apartado 1 de) se cumpliera en su caso, en ese caso;
- La forma de presentación y uso, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y los estados financieros representan los datos o los supuestos y eventuales relevantes, cuantitativa y cualitativamente, de manera que logren ser presentados razonable.

Comunicarnos con los responsables del gobierno de la Estatal 1, en su relación con otras autoridades, al alcance del informe de realización de nuestro auditorio y es facultad ejercitarse de la actividad que sea necesario para facilitar o simplificar la actividad auditiva que se demande dentro de su jurisdicción auditaria.

Finaliza presentándome a los responsables del gobierno de la Estatal 1, una vez conocido de acuerdo cumplido con los requerimientos de ésta aplicación en relación con la independencia y los criterios que se en todas las actuaciones y demás servicios de la que se puede apreciar plenamente el no auditor estar nuestra independencia, y guarda todo lo que se dice, las correspondientes se paqueras aplicables.

Firma o respueste en el auditorio de Sector Edomex 1, S.A. de C.V. al 21 de diciembre de 2011, en su自主品牌.

Sector Edomex 1, S.A.
Integrante de
En el 2011 Nominal United


M.L. Díaz, Director General

III. E. CONCLUSION

Bibliography: . . .

$\lambda = 0.5 \text{ cm}^{-1}$ was used.

10

10 10

SIEFORE SURA DASCA 1, S.A. DL C.V.

Estado de resultado integral

(Grosos en miles de pesos)

(Núm. 1 / 2)

	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2005	2006
Ganancias por la venta de valores	\$ 2.002.900	<u>\$ 1.754.583</u>
Intereses, dividendos, rentas y similares	739.170	11.800
Resultado cambiante de divisas productivo	(1.519)	81.132
Resultado neto de la liquidación de instrumentos financieros	(302.383)	<u>(230.576)</u>
de los cuales (miles \$):	4.230.170	<u>4.111.583</u>
operaciones ordinarias		
Gasto en compra de valores	3.363.164	3.080.011
Comisiones y gastos de administración	151.074	152.535
Gastos de explotación	6.355	16.7
Intereses sobre inversiones en el ejercicio y en el año	23.909	2.700
Impuestos sobre las ganancias	2.055.940	<u>2.253.111</u>
Resultado antes de partidas integrales	362.098	573.516
Otros resultados integrales:		
Pérdida en reajustamiento	34.565	<u>(606.285)</u>
Resultado integral del ejercicio	<u>\$ 416.923</u>	<u>\$ 71.527</u>

Los montos adjuntos son brutos, sin considerar efectos tributarios.

Los presentes estados financieros han sido formulados en acuerdo con las reglas de contabilidad de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Contabilidad para el Sector Financiero y la Comisión de Verificación de los Estados Financieros para el Sector Financiero.

El Director Ejecutivo, C. R. L. M.
Firma: _____
Soy testigo que el contenido
de los estados financieros es correcto
y preciso.

C.P. Francisco J. Gómez Paolini
Firma: _____
Soy testigo que el contenido
de los estados financieros es correcto
y preciso.

A.C. Presidente de la Junta
Firma: _____
Soy testigo que el contenido
de los estados financieros es correcto
y preciso.

本节由小明同学负责制作

REFERENCES AND NOTES

Per la informació més recent, vegeu el darrer informe del 30.6.2015.

Digitized by srujanika@gmail.com

2000-01

Concepto	Capital propio		Resultados		Capital operativo		Capital total
	Capital propio neto	Capital propio varios de acciones	Resultados operativos naturales	Resultados operativos corregidos	Capital operativo varios de acciones	Capital operativo naturales	
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 1.600.000
Retenciónes y pagos a proveedores y empleados							
Desembolsos para del capital social, fondos y reservas de la Compañía y sus subsidiarias	(1.400.000)	(1.400.000)					(1.400.000)
Incrementos en el capital por adiciones de nuevas acciones emitidas con valor nominal	1.400.000	1.400.000					1.400.000
Retenciónes y pagos a proveedores y empleados							
Retenciónes y pagos a proveedores y empleados	1.400.000	1.400.000					1.400.000
Retenciónes y pagos a proveedores y empleados							
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 1.100.000	\$ 1.100.000	\$ 7.700.000	\$ 7.700.000	\$ 1.100.000	\$ 1.100.000	\$ 9.900.000
Transferencia de resultados a resultados de ejercicio							
Retenciónes y pagos a proveedores y empleados							
Retenciónes y pagos a proveedores y empleados	(1.200.000)	(1.200.000)					(1.200.000)
Retenciónes y pagos a proveedores y empleados							
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 100.000	\$ 1.500.000	\$ 1.600.000

Digitized by srujanika@gmail.com

For more information about the development of Form 1000, please contact your local tax preparer or contact the Internal Revenue Service at 1-800-829-1040.

De: **Francesco Schiavone**
A: **Francesco Schiavone**
Dettagli della conversazione
2010-07-08 10:00:00 - 2010-07-08 10:00:00

~~Die Einführung der Begriffe~~
Begriff und Begriffsschicht

~~Die Gärten sind sehr
Gesunde Dinge zu sein.
Sie sind gesund, das ist
die Wahrheit, und sie sind
sehr gesund.~~

SEARCHED 5/22/2014 4:45:04 PM

Barry J. Lutz, Ph.D.

R. M. S. MIYAZAWA

• 100% •

3. [View All Products](#) | [View All Categories](#) | [View All Brands](#)

100 per cento de cada ferida es tratado de acuerdo con los estándares de calidad establecidos en la legislación de salud y el código de ética de la profesión. A continuación se detallan las estrategias utilizadas para lograr este resultado:

2. *What is the average number of hours per week spent by students in the following activities?*

- F. Tardieu: cultura Peculia
Componente suplementar
- descriptivo: profunda de la VIII al XI
- los datos comprendidos son 1...21. V.
y el 22.

• "Zehn Minuten Zeit"
Dokumentation
der Wirkungsweise der Kinder
und Jugendlichen auf dem Lande
Kinder

SIEFIRE SURIA BÁSICA 1, S.A. DE C.V.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Unidades en miles de pesos, excepto precio de la acción y tipos de cambio)

1. Organización y autorización de estados financieros

a) Objeto social

Siefire Suria Básica 1, S.A. de C.V. (en lo sucesivo, "Siefire 1") se constituyó el 10 de agosto de 2004, de conformidad con la Ley de los Sistemas de Pensiones para el Retiro, en lo sucesivo, LSPR.

El régimen de inversión al que están sujetas las asociaciones de pensiones especializadas de fondos para el retiro (que lo sucedió de Siefire 1) es que los recursos de los trabajadores se invertirán en tres divisiones básicas (Siefire 1, Siefire 2, Siefire 3, Siefire 4 y Siefire de Pensiones) conforme a edad de los trabajadores.

La Siefire 1 es una sociedad de inversión de instrumentos de Deuda y Valores Externos de Deuda, y el objeto social es invertir en valores e instrumentos autorizados, los recursos que provienen de las cuentas individuales de los trabajadores de 60 años de edad o más, que no les corresponde invertir sus recursos en la Sociedad de Pensiones y los recursos de los pensionados de bajo e inicio de edad se retira programados, y los menores de 60 años que llevan a cabo invertir sus recursos en esta Sociedad de Inversión, al Término de 40 a 59,74, S.A. de C.V. (en lo sucesivo, "Siefire SIFRA"), conforme a las reglas de carácter general expedidas por la Comisión Nacional del Sistema de Pensiones para el Retiro (en lo sucesivo, CONAP).

Cuando los trabajadores se conviertan de la Siefire 1 a otra nueva Siefire por motivo de su edad, podrán solicitar que los recursos actualmente depositados en la Siefire actual, de forma que la nueva Siefire que se convierta de por edad obtenga el rendimiento de mejores tasas de rendimiento y aportaciones.

La clasificación de los trabajadores se divide en las siguientes:

Siefire y Mora Rendimiento Fijo	Edades
60 años y mayores que no tienen derecho al beneficio de pensiones (*)	60 años y mayores
Siefire Básica 1	60 años y mayores
Siefire Básica 2	Entre 46 y 59 años
Siefire Básica 3	entre 37 y 45 años
Siefire Básica 4	36 años y menores

Incluye a los trabajadores que no tienen el derecho de cotizar un mínimo contributivo conforme a la legislación.

b) Operación

Sistema 1, no tiene persona propia, por lo que su administración y operación se encuentra en manos de Almacen S.A.P.A.

Los servicios de administración y operación que se brindan distintas como oficina de clóste 1, son controlados por Almacen S.A.P.A. que es de conformidad con la L.G.A. en la medida de tales, todos los gastos de explotación, programados y demás necesarios para la operación de los Sistemas que administra.

c) Autorización de los estados financieros

El periodo de operaciones de la Sistema 1, y el ejercicio fiscal comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre.

Las actas de los estatutos que se aprobaron y sus modificaciones fueron aprobadas por el Dr. Engr. De Francisco Salazar de Felicic y por el Dr. P. G. Gómez Villalobos en Calmar, para su revisión el 27 de marzo de 2017. Estos estados financieros deberán ser aprobados en forma posterior por el Directorio de Administración y Asamblea General de Accionistas, tiempo que no tiene la facultad de modificarlos. En el proceso de preparación de los estados financieros, se consideraron los cambios posteriores o futuros hasta esa fecha.

La CONSEAT dentro de sus funciones, luego de inspección y vigilancia, al revisar los estados financieros de Sistema 1, puede ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considera necesarias para autorizar la publicación de los estados financieros. La Siforece deberá publicar dentro de los 15 días siguientes a la notificación los estados financieros de Sistema 1 con las modificaciones correspondientes, sin perjudicar las sanciones que resulten aplicables.

d) Eventos relevantes

- Nuevas disposiciones contables por parte de la CONSEAR

El 5 de junio de 2017 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los sistemas DC-1 y DC-2 de disposiciones de carácter general sobre el registro de la contabilidad, administración y presentación de estados financieros a los que concernan establecidas Sociedades de Inversión especializadas de fondos para el retiro, las que establecen nuevas reglas de administración y presentación de los estados financieros. Las presentes disposiciones dejarán de lado las disposiciones anteriores emitidas en julio 2012 y todo lo establecido por la CONSEAR que resulte contrario a dichas disposiciones.

Conforme a estas disposiciones, las plusvalías ya las registradas en los resultados del ejercicio, cesarán de presentarse dentro de todo de los estados financieros.

Por otra parte, en los casos de previsiones en el que contabilizó la operación para Sociedades de Inversión, conforme a las disposiciones que rigen el 1 de enero de 2013, estas no esas se consideran reveladas cuando se cumple lo establecido anteriormente, o bien cuando se cumple la normatividad contemplada. La cual deberá sujetarse a las Normas de Información Financiera Mexicanas y su interpretación o a lo previsto en las Normas Internacionales de Información Financiera, y en su caso en la legislación contable.

Además, estas disposiciones incluyen a la sección 1, el publicar en su página electrónica en internet, los estados financieros básicos en todos sus rubros, así como el cierre realizado por el auditor externo independiente dentro de los 90 días naturales siguientes al cierre del ejercicio.

- Cambios en normatividad

Disposiciones de carácter general en materia financiera.

En agosto de 2013, se publicaron en el DOF, las disposiciones de carácter general en materia financiera de los sistemas de Análisis para el Petróleo, en su edición vigente el 1 de enero de 2013, las cuales establecen políticas, criterios, regulación procedimientos y de administración de riesgos, así como las relaciones entre las mismas y los que se refieren a las Administradoras de Fondos para el Retiro y las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro en la administración de las inversiones que realizan con los recursos de los trabajadores, las disposiciones anterioras no tienen efectos en la situación financiera ni en los resultados de ejercicio 1.

Régimen de Inversión

En mayo y diciembre de 2016, se emitieron modificaciones a las disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse los SIF-NHLS. Las disposiciones mencionadas no tienen efectos en la situación financiera ni en los resultados en la Sección 1 Ejercicio 1.

2. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por Sistech 1, para la preparación de los estados financieros se describen a continuación:

a) Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros elaborados por Sistech 1 se prepararon de conformidad con el sistema contable establecido en las SIEC 1, el cual comprende normas particulares de reconocimiento, valoración, depreciación e revelación emitidas por la CONSEAR, específicas en los estados financieros. En estos aspectos, a Sistech 1, se le aplica la política de los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CMIF).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, Señor 1, no emitido en pesos ni libras en la cual consta que recién ser recibidos en esas cifras a los socios (anexo 1).

Las disposiciones de carácter general sobre el registro de la contabilidad, administración y presentación de estados financieros del 1º ejercicio, establecen que no debe hacerse particularización en miles de pesos, siendo este lo mencionado para cada Señor 1.

b) Registro de operaciones

Las operaciones se comprenden por artículos objeto de inversión realizadas dentro de ese régimen en la fecha de su compra (venta), independiente mente de la fecha en que se produzca. Las operaciones que resuelven con instrumentos financieros deudores, se registran en el día de su contratación.

c) Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros de Señor 1 requiere que se admite situación realizada, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las implicaciones sobre los datos de los activos de los estados financieros. La rectitud debe ser de los supuestos y estimaciones debes ser exactas para que el resultado que sea un efecto menor en el valor en libro de los activos o pasivos en períodos futuros.

Señor 1, baso estos supuestos y estimaciones sobre datos dados disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Los supuestos y estimaciones utilizados, no tienen trascendencia económica o cuantitativa más allá del control de Señor 1. Tales estimaciones son reconocidas en los supuestos establecidos:

d) Disponibilidades

El efectivo está representado principio mente como depósitos bancarios en pesos los cuales se registran en la valor nominal y en divisas (dólares americanos en el caso que se remunera en moneda extranjera utilizándose los de cambio a la fecha de concertación y se tomar al tipo de cambio de la fecha de cierre de finales de años anteriores de acuerdo a lo siguiente:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los fondos disponibles para efectos de uso son \$22,6194 y \$17,2497 por dólar americano e \$41,7260 y \$32,7203 pesos por el dólar, así como \$0,2752 y \$0,1771 pesos por yen, respectivamente.

A la fecha de existir de los estados financieros, los tipos de cambio correspondientes a los pesos en los trámites mencionados son \$12,9253 pesos por dólar americano, \$20,4112 pesos por euro y \$0,1639 pesos por yen.

e) Inversiones

Las inversiones en valores se reconocen originalmente al costo de adquisición y se valorizan en el punto de establecimiento de situación financiera que corresponde, dependiendo de las características de los instrumentos. Los rendimientos generados por dichas inversiones se reconocen en el resultado del ejercicio conforme se devenguen. Las inversiones se valorizan trimestralmente a su valor razonable, el efecto de calificación es de cincuenta tantos como base los precios son altados progresivamente por un incremento de precios autorizado por CDRSAR, a diferencia entre el costo de adquisición con más los intereses devengados y el valor de mercado de la inversión, se reconoce en el resultado en el año, pero si el capital cambia en su alcance o variación, se ajusta correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, Síntesis 1, utilizó para la valuación de las inversiones en valores, los precios proporcionados por Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (en lo sucesivo, PIP).

Partiendo de la consideración de amortización de capital o el vencimiento de las inversiones, se calcula la prima o minusvalía reconocida en el activo contable y se reconoce en el estado de resultados en costo de operación. En su caso, el resultado neto de ventas o gasto de venta (si se reconoce como ingreso en el estado de resultados en el resto de ventas correspondiente al tipo de instrumento).

f) Inversiones en valores de renta variable

Las inversiones en instrumentos de renta variable están representadas por acciones, notas corrientes, títulos sobre valor, algunos de los cuales se considera se realicen el comportamiento de elementos individuales de los mercados nacionales y extranjeros o algunos componentes de los mismos. Dichas inversiones se registran y valúan de conformidad con lo establecido en el punto anterior.

En dividendos recibidos en efectivo (que pagar las empresas emisoras de los accionistas), se registrarán en los resultados del ejercicio conforme sea devengado, disminuyendo proporcionalmente el costo de adquisición y la plusvalía netaiva de acuerdo a previamente.

g) Operaciones de reporto

En la fecha de constitución de las operaciones reportadas, se reconoce el cambio de los valores objeto de la operación, dentro de las inversiones en valores.

En las operaciones de reporto se registra una actividad activa y una pasiva por el precio pagado al inicio, se vindicará posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el devolucionario de intereses cobrados y pagados, respectivamente. La actividad activa representa el derecho a recibir el precio al vencimiento, en tanto que la pasiva pasiva representa el compromiso futuro de regresar la misma cantidad de los valores objeto de la operación.

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, se considera la actividad económica y provecho de las operaciones, al saldo deberá reflejarse la presentación de activos financieros diversificando los tipos de activos que resulten.

b) Instrumentos financieros derivados

Los activos y pasivos financieros resultantes de las transacciones y utilizaciones generadas por los instrumentos financieros conocidos negociados en mercados autorizados se registran en el balance general y se presentan en el Estado de Situación Financiera en el "Último Aporte" sin los instrumentos financieros derivados listados, mientras que los cambios en el valor económico se reconocerán en el "Último Resumen" por tipo de instrumento financiero derivado. El monto inicial de los instrumentos financieros derivados se registra en cuentas de orden. El valor reponible de estos instrumentos se determina diariamente utilizando la contrapartida o muestra y los tipos de cambio con los cuales se realizó la transacción o se ha de presentar.

Los instrumentos financieros derivados negociados en mercados autorizados se valorizan en el valor reponible, el cual es el representado por el precio de mercado, propulsándose así un procedimiento preventivo autorizado (PVA) a la fecha de valuación.

Cuando no existe precio de mercado, como es el caso de los instrumentos financieros derivados en mercados establecidos, el valor reponible se determina diariamente utilizando como referencia precios de mercado de instrumentos financieros derivados con características similares en cuanto al tipo de instrumento, plazo remanente, localización, entre otros; o bien utilizando técnicas debidas con base en métodos técnicos y compromiso aceptados para el día de su valor reponible.

La valuación y uso del resultado de los instrumentos financieros derivados durante el año de mercados establecidos, se incluyen en los resultados de ejercicio en el "Último Resumen" así igualmente con instrumentos financieros derivados.

Las operaciones en efectivo realizadas e/áreas de acción, quicadas para aplicar es operaciones con instrumentos financieros derivados dentro de mercados establecidos, se reconocen en efectivo en el "Último Aporte" de instrumentos financieros derivados listados. Distinguiéndose de lo anterior en éstos, se realizan en el "Último Resumen" operaciones anticipadas en cuenta de operaciones corrientes y su disponibilidad se encuentra constante, vulnerándose de ser formalizada la señalada en el punto vi ante).

En el momento en que se liquida las posiciones, se marca en los montos totales en correspondencia de las cuotas de orden, reprobando o utilizandolo pendiente de liquidación en los resultados del ejercicio en el "Último Resumen" por instrumentos financieros derivados.

I) Precio de las acciones propias

El precio de las acciones de S. Afora 1, es determinado diariamente como resultado de dividir el activo neto (activo total menos el pasivo neto) entre el número de acciones en circulación. El precio de las acciones de S. Afora 1 también es determinado de forma paralela por la Sociedad Valori Admire Inversión S.A. (Vali) (Bolsa GAF, S.A. de C.V.) por base en la información financiera más reciente emitida por S. Afora 1.

J) Prima en venta de acciones

La diferencia entre el valor nominal de las acciones y su valor de mercado al momento de su emisión o recompra se conoce como una prima en venta de acciones, según corresponda. En caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de mercado y el valor nominal se reconoce en el saldo de la prima en venta de acciones.

Las acciones propias recompradas a los afiliados son distintas del Capítulo social porque en la prima fija de la recompra no son despejadas a acciones en este año.

K) Costo de venta de las inversiones en valores

El costo de venta de los instrumentos financieros se determina bajo el sistema de costos promedio ponderados.

L) Valores entregados en custodia

Los inversionistas en instrumentos financieros reciben las aportaciones para instrumentos financieros certificados llevadas por registradas en el sistema de cierre, las cuales para efectos de presentación en los estados financieros, son valuadas en acuerdo con las disponibilidades señaladas en el inciso e) anterior y se encuentran consolidadas para su custodia en la Sociedad de Desarrollo S.D. (desval, S.A. de C.V.) utilizando como instrumento de los servicios una aplicación de crédito para instrumentos financieros registrados en mercados públicos en internet que es.

A partir del 1 de agosto de 2015, la Sefore contrató los servicios relacionados con FSGC, institución en la cual utilizará para prestar estos servicios.

M) Gastos por comisiones

S. Afora 1, en su comisión a Afcor SURA por la administración de los fondos de pensiones del sector, la comisión se celebra mediante pago total automático por la CDMX/CD sobre los saldos diarios autorizados facturas netas y se deduce de los cuadros individuales de los trabajadores, resarcimiento dánamente como un cargo constante se devenga a la Afcor, el cual liquide dentro de los 24 horas de su liquidación. En caso de que existan otras imprecisiones posteriores al fecha de reporte, se establece la comisión correspondiente a esas imprecisiones.

2.

La información reconocida en los resultados del ejercicio en el balance de situación y las estimaciones para éstas (a pago se reconoce tanto la provisión como la provisión para el estadio de situación) y financieras.

a) Resultado integral

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta de ejercicio, y otros resultados integrales (ORI), los cuales corresponden a ingresos, gastos y costos procedentes de su actividad, y que se reconocen en este período en el capital contable y que no constituyen contribuciones, retribuciones ni disposiciones de capital. De acuerdo con IFRS 9 se establece que el resultado integral incluye también el efecto en plusvalías o minusvalías reconocidas con los respectos de revalorizaciones utilizadas por unversario. Por lo tanto, los resultados de 31 de diciembre de 2014 y 2015, el resultado integral se contempla por el resultado del ejercicio y la variación de las plusvalías o minusvalías de las inversiones de U\$ 1.330.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, la plusvalía o minusvalía con el efecto de las inversiones se presenta en el balance general dentro del capital contable.

b) Nuevos pronunciamientos contables

Los pronunciamientos que tienen un impacto contable en la actividad, presentación o revelación en los estados financieros y que están en vigor para los ejercicios que se inicien o continúen del 1 de enero de 2016, aplicables a Statoil 1, son los siguientes:

- NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo, y NIF B-2, Estados de flujos de efectivo

Se modificó la NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo y la NIF B-2, Estados de flujos de efectivo, para establecer que la definición de efectivo considera la moneda extranjera y para precisar la definición de equivalentes de efectivo. Los éstos corresponden a las ciertas que se mantienen para hacer frente a cambios bruscos de tipo de cambio. Asimismo se cambia el criterio de selección de las en las que se considera más apropiado. Estas modificaciones se realizarán con la finalidad de que las definiciones estén en consonancia con la Norma Internacional de Conteo (NIF) 7, Estados de Flujos de efectivo.

Respecto de la valuación del efectivo y los equivalentes de efectivo, se realizarán algunas modificaciones a la NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo, para precisar que el efectivo y los equivalentes de efectivo al ser cambiados entre monedas financieras deben valorarse en su equivalencia en la fecha y las transacciones de alta liquidez deben valorarse de acuerdo con la tasa de cambio de la fecha en la que las transacciones fueron efectuadas.

La excepción de esta norma no tiene efectos en los estados financieros de Statoil 1.

Aplicables en 2018

A continuación se comentan los más relevantes de los cambios que entran en vigor a partir de 1 de enero de 2018, pero que permiten su aplicación anticipada, a partir de 1 de enero de 2016:

iii) C-2. Inversión en instrumentos financieros. Se actualiza el concepto de modelos de gestión de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo que puede ser el cobro de un rendimiento corriente de los instrumentos financieros, así como el cobro de rendimientos futuros de los instrumentos financieros, con el objeto de clasificar los diversos instrumentos financieros. El criterio de situación financiera presenta por separado los instrumentos financieros en el orden considerando el riesgo principal es de crédito o de mercados y acuerdo con la duración de la entidad. Se eliminan las categorías de riesgos conservados a vencimiento y duración y se establece verificable.

La administración de Sector 1 está en proceso de realizar los efectos que tiene en los estados financieros la adopción de lo anterior.

3. Régimen de inversión

De conformidad con las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión que deben sujetarse las sociedades de inversión en instituciones de crédito para el ejercicio sucesivo las disposiciones emitidas por la CNMV en virtud de las normas que regulan las relaciones entre administradoras de fondos, depósitos y la otra en bancos, valores extranjeros, FISMAS, fondos de inversión múltiples y fondos comunes que se dedican a la administración de bienes inmuebles, instrumentos protegidos contra la inflación, mercados de competencias de renta variable, instrumentos monetarios y divisas; establecidos principalmente a fin de garantizar su calidad y rendimiento, así como los límites de inversión establecidos en virtud de Disposiciones no globales, puede invertir en otras operaciones autorizadas por el presidente de las transacciones realizadas con instrumentos financieros autorizadas por el presidente de 2014 y 2015. El presente cumple con su régimen de inversión.

Diversificación de la cartera

Los criterios vigentes de diversificación de la cartera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se describen a continuación:

ii) La inversión en instrumentos de deuda y valores extranjeros en dichos períodos o aceptados por el mismo banco no puede exceder el 15% del activo total, y debe basarse las calificaciones de los instrumentos establecidos en las disposiciones vigentes.

- ii) La inversión en instrumentos de renta variable no puede exceder del 40% del activo total;
- iii) La inversión en el valor de suportadas no convencionales, más las cotizaciones establecidas y calificaciones previstas en las Disposiciones, no puede exceder del 15% del activo total;
- iv) Fondo adicional al que sea mayor entre \$300,000 y el 5% de una cifra emitida en instrumentos de deuda, valores mobiliarios o instrumentos bursátiles, que resulte de la facultad del Comité de Aversiones de riesgos para establecer criterios y lineamientos para la ejecución de las operaciones constitutivas permitibles;
- v) Cuando la inversión en instrumentos estructurados, respecto a los límites de inversión del 10% del activo en proyectos de vivienda y del 7% del activo total en otros instrumentos, se encuenre entre el 5% y el 20% de dichos límites, debe diversificarse en 2 o más instrumentos estructurados, y en caso de ser superado el 15% en tres o más instrumentos;
- vi) La inversión en mercancías (oro, platino y platino) no puede exceder del 10% del activo total;
- vii) La inversión en activos de carteras de riesgo, podrá ser del 10% al 30% del activo total. Dentro de este límite deberá comprobarse el valor de mercado de los instrumentos sujetos a las subyacentes según el valor nominal como así se reporten y prestamo de valores denominadas en pesos.

Los límites expuestos en los párrafos anteriores no serán aplicables a los instrumentos financieros emitidos por el Gobierno Federal e emitidos por el Banco de México y, adicionalmente, a Sistena 1, deberá sujetarlos a los límites de inversión del 10% y límites establecidos en los parámetros de liquidez en el tipo que se establezcan en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

La Sistena 1, deberá mantener un límite máximo del diligencia de valor en Precio Condicional de 1.00% del activo total, alrededor de una inversión que vaya dentro de lo establecido en el Comité de Aversiones de Riesgo. Dicho Comité deberá tener y actualizarse anualmente, el 1er cuadro correspondiente de las modificaciones que en los Días 100 para la Sistena 1 y 100 días después a la Administración, así como a la Junta de Gobierno de la Comisión en la primera sesión en que realice este trabajo.

Derivado de las nuevas disposiciones establecidas al régimen de inversión de Sistena 1, se establecerán nuevas categorías de diversificación, las cuales se describen a continuación:

- a) inversiones en activos sujetos de inversión permitida, autorizadas o cumplidas por autoridades relacionadas en la si, por la ser hasta el 5% del activo total.

- La inversión en acciones de empresas nacionales listadas en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) constituye la inversión más liquidativa. A través de índices como el Nikkei elegibles para invertir, que permiten seguir a los índices de precios promedio en las principales ciudades del mundo, puede ser un porcentaje de la cartera máxima de inversión en instrumentos de inversión móvil (el 10% del activo total), equivalente al valor ponderado estandarizado de cada acción en el índice más representativo de la BMV y en función de su cotización los elementos de la cartera móvil, los cuales determinan el Comité de Análisis de Riesgos. En el caso de las acciones de empresas nacionales que no forman parte del Índice de Precios y Cotizaciones (IPC), se puede invertir hasta el 4% del límite máximo.

4. Inversiones

A) Cartera de valores

A 31 de diciembre de 2016 y 2017, la cartera de valores se integra como sigue:

Inversión	M\$ m	Peso %	%		
			Alta vol.	Medio vol.	Baja vol.
Trajes de valor en el exterior					
Valores	1,000.000	6	100.000	6	0
Diferencias	(200.000)	—	(20.000)	—	0
	<u>800.000</u>	<u>—</u>	<u>80.000</u>	<u>—</u>	<u>0</u>
Inversión en instrumentos de capital					
Instrumentos de capital y precios BMV	7,414.992	49	1.000.000	16.000	522.750
Diferencias	(1.000.000)	—	(1.000.000)	—	0
	<u>6,414.992</u>	<u>—</u>	<u>0</u>	<u>—</u>	<u>522.750</u>
Trajes de valor en el exterior					
Valores	1,000.000	6	100.000	6	0
Diferencias	(200.000)	—	(20.000)	—	0
	<u>800.000</u>	<u>—</u>	<u>80.000</u>	<u>—</u>	<u>0</u>
Trajes de valor en el exterior					
Valores	10,442.100	67	1.000.000	5.000	1.222.750
Diferencias	(2.000.000)	—	(200.000)	—	0
	<u>8,442.100</u>	<u>—</u>	<u>0</u>	<u>—</u>	<u>1.222.750</u>
Trajes de valor en el exterior					
Valores	10,110.992	64	1.000.000	4.000	1.142.750
Diferencias	(2.000.000)	—	(200.000)	—	0
	<u>8,110.992</u>	<u>—</u>	<u>0</u>	<u>—</u>	<u>1.142.750</u>
Inversión en instrumentos de capital					
Instrumentos de capital y precios BMV	2.700	0.01	0.000	0.000	772.150
Diferencias	2.000	—	0.000	—	0
	<u>0.700</u>	<u>—</u>	<u>0.000</u>	<u>—</u>	<u>772.150</u>
Trajes de valor en el exterior					
Valores	20.000	1.25	1.000.000	0	0
Diferencias	—	—	—	—	0
	<u>20.000</u>	<u>—</u>	<u>0</u>	<u>—</u>	<u>0</u>
Acciones y participaciones en empresas					
Acciones y participaciones en empresas	1.000	0.01	—	—	1.000
Diferencias	100	—	—	—	0
	<u>900</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>1.000</u>
Trajes de valor en el exterior					
Valores	22.400	1.40	0.000	0.000	222.400
Diferencias	72.000	—	0.000	0.000	0
	<u>94.400</u>	<u>—</u>	<u>0.000</u>	<u>—</u>	<u>222.400</u>
Operaciones administradas en el exterior					
Operaciones administradas en el exterior	425.075	27	375.000	27	52.740
Diferencias	(10.000)	—	(10.000)	—	0
	<u>415.075</u>	<u>—</u>	<u>365.000</u>	<u>—</u>	<u>52.740</u>

b) Clasificación de la Carta de Justicia

Al 30 de diciembre de 2016 y 2015, la calificación de los certificados bancarios del Banco Central fue dada por Fitch Ratings, S.A., de U.S., en la calificación AAA.

c) Vencimiento de las inversiones

A continuación se muestran los vencimientos de las inversiones al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	2016		2015	
	Gest.	Value	Gest.	Value
Por vencimiento de acuerdo:				
Mesos de 1 a 6	\$ 1.129.011	3 1.070.710	\$ 2.137.771	3 1.714.114
7 meses y menores	3.007.742	3.493.142	3.430.425	3.033.324
8 meses y menores	3.566.509	3.421.276	1.720.617	3.226.449
Entre diez y veinte años	7.301.051	7.720.717	1.417.717	7.715.717
Mayor a veinte años	742.004	553.867	1.870.091	1.066.525
	<u>\$ 11.117.515</u>	<u>12.113.672</u>	<u>13.907.144</u>	<u>3 13.982.793</u>
Otros instrumentos:				
Instrumentos financieros de renta variable		451.000		536.242
Depósitos bancarios		-		7.450
Instrumentos otorgados en forma de cesión de derechos financieros de renta variable		163.830		15.202
Aportación de instrumentos financieros		7.824		28.324
Total instrumentos		<u>\$ 12.772.337</u>		<u>3 14.568.309</u>

La información anterior se determinó con base en los vencimientos con dichos valores, no todos estos vencimientos pueden ser ejecutados, debido a que esas posiciones pueden ser amortizadas por el autor o anticipadamente y ejecutadas por Sistel 91 antes de su vencimiento.

d) Operaciones con instrumentos financieros derivados

- Aportación de instrumentos financieros derivados listados

El valor contable de los instrumentos financieros derivados listados y no cotizados en sus excesos reconocidos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestra a continuación:

	2016		2015	
Cotizadas				
- Itunes				
Sistema Intelnet	\$ 6	5000	\$ 7	1.440
Sistel 91	99		3.354	
	<u>310</u>		<u>3.424</u>	
Acuerdos				
- Acuerdos fijos:				
Altafutbol a cuenta de marcas	\$ 56.3090		\$ 47	
	<u>64.023</u>		<u>27.861</u>	
			7.524	22.014
Aportación de instrumentos financieros derivados listados	\$ 7.034		\$ 25.024	

5. Partes relacionadas

a) Contratistas

Sistfore 1 contrata servicios administrativos y de operación con Alfore SURIA de conformidad con lo establecido en el contrato. Los contratos más importantes que se tienen celebrados, se detallan a continuación:

- Distribución y recompra de las acciones representativas del capital social. Los contratos que se detallan posteriormente pertenecen a la clase A, son por cuenta de Alfore SURIA.
- Prestación de servicios de registro de cuentas, administración y manejo de los carteros de valores, incluyendo la compra y venta de la misma. Sistfore 1 paga a Alfore 51.54 mil comisiones diarias sobre el valor de sus activos netos diarios, cuales se refiere es: "Comisión a ejecutar la administración del portafolio de inversión de Alfore". Durante los años finales del ejercicio de 2016 y 2015, el porcentaje de comisión fue de 1.07% y 1.11%, respectivamente.

b) Saldos y operaciones

Los comisiones por administración, correspondientes de pago a Alfore SURIA al 31 de diciembre de 2016 y 2015, representan un 100% Proyección para que los de estados de situación financiera es de pesos \$1,116 y \$1,717, respectivamente. En los ejercicios de 2016 y 2015 los gastos por comisiones pequeñas ocurridos en el año fueron sobre todo del estadio de resultados de \$100,000 y \$152,537, respectivamente.

6. Capital contable

a) Capital social autorizado

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social autorizado asciende a \$11,254,529, el cual está representado por 3,738,028,183 acciones, con valor nominal de \$3,004,000 (pesos) cada una.

Las principales características del capital social de Sistfore 1 se describen a continuación:

• Clase sin derecho a voto

Representa la votación de Alfore SURIA para la administración de Sistfore basado en: En ningún caso, la proporción autorizada de Alfore 51.54 podrá ser menor al 99% del capital total. Esta parte del capital corresponde a la clase "voto 'A'", la cual es Alfore 51.54% y totalmente sujeta por suscripción por Alfore SURIA y sus socios. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital en bruto tiene pagado ascendente a \$100 y en ningún caso podrá ser inferior a este monto y cada reparto tiene 301 28,183 acciones.

c) Variable de la reserva especial de Alfonso SURSA

Fue representado por 110.000.000 de acciones clase II, serie "A" con derecho a voto y deben ser suscritas por Alfonso SURSA. Se establecen en este rubro las reportaciones que realizan Alfonso SURSA con sus recursos propios y proporción de cumplir con las acciones en vigor, respecto a la cantidad fija de la reserva especial, o convirtiendo ésta en acciones que deben ser emitidas en las bajas que sea necesario y sus excedentes (verse más adelante).

d) Variable de los trabajadores

Fue representado por 3.100.000.000 de acciones clase I, serie "B", con voto limitado y deben ser suscritas directamente con los recursos que los trabajadores alistan a Alfonso SURSA.

e) Integración del capital contable

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los activos en circulación que componían el capital social de Sistema Básico 1, se integraron como lo sigue:

	2016	2015
Número de acciones en circulación:		
Capital social neta sin derecho a voto	26.63	29.147
Capital social variable a reserva especial	12.029.653	13.026.774
Capital social variable no destinado a otras	<u>2.362.500.760</u>	<u>320.325.777</u>
Total acciones	2.373.630.613	1.835.387.158
Precio por acción (pesos)	\$ 8.186,83	\$ 9.240,44
Total capital contable	\$ 7.887.094.5	\$ 16.342.6182

a) efecto de cambio de los estados financieros el precio de la acción ascendió a \$S 39.187% (2016).

f) Traspaso por aniversario

De acuerdo a las normas relativas a traspaso de inversión al que deben de sujetarse las entidades, Alfonso SURSA realizó el procedimiento de transferencia de inversiones (aniversario) en valores a su valor razonable así como efectiva, aumentando o disminuyendo las acciones que estuvieron en el capital social con su respectiva pauta de manejo de las Sistemas Complementarios.

La transferencia de acciones se realizó el 26 de setiembre de 2016 y 11 de diciembre de 2015, dando efecto con la mitad de las transacciones. Con el resultado en la anterior, en 2016 y 2015 quedan pendientes y recibió inversiones en valores, los montos fueron, por un lado año de \$780.213 y \$1.547.704, respectivamente.

	2016	2015
Inversiones recibidas de Sistema Dársena 2	\$ 3.091.578	\$ 2.720.753
Inversiones realizadas a Sistema de Pensiones	(3.071.776)	(3.057.148)
\$ (780.213)	\$ 1.547.704	\$ 1.642.715

7. Régimen fiscal

De conformidad con la Ley de Impuestos sobre la Renta (LISR) vigente para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2019, las diferencias no son correspondientes de este impuesto. Por tal motivo basta con constituir previsiones de IET.

8. Administración de riesgos (información no auditada)

a) Política

Administrar oportunamente los riesgos de los trabajadores registrados en el sistema de cobertura de fondos para el retiro (SJR), buscando todo momento mejorar los sistemas implementados para riesgo.

b) Metodologías

- Riesgo de mercado

Es el perdido potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.

El riesgo de mercado en la AFORC se cuantifica a partir del VaR diario a 95% de Condicional (VaRc) al cual se calcula el impacto en resultado alrededor de 2000 ejemplos de 1000 fondos (ver Anexo L de la Circular General que establece el régimen de diversión de Cofinsa); se utiliza un horizonte de tiempo de una y un nivel de confianza del 95%, sumando las dos cifras de la siguiente forma:

El valor en riesgo (VaR) es elástico en la day de mercado representó el monto máximo que puede perder el valor del portafolio en un día con una probabilidad de 95%. En caso del VaR sistemático se mantiene a partir de las variaciones de los últimos 1,000 días de los precios de los activos que conforman la cartera.

El VaR de mercado representa, grosso modo, el monto máximo que puede perder el valor de portafolio en un día con una probabilidad de 95% en el caso del VaR sistemático. Esas menciones son en el modelo VaR sistemático se determina a partir de las variaciones de los últimos 1,000 días de los activos de los cuales que conforman la cartera.

El VaR Condicionado o VaRc se define como el porcentaje de los precios al observarse los históricos del VaR de mercado, calculado con la metodología de var (ver Anexo L de las Directrices generales que establecen el régimen de inversión de Cofinsa).

El factorial del CVaR se define como la relación entre el VaR Condicionado del portafolio neto y el VaR Condicionado del portafolio sin derivados.

- Riesgo de crédito

Es la pérdida potencial sobre la tasa total o parcial de pago que puede sufrir el valor de los valores tenidos al poder producir por el incumplimiento del régimen de liquidación derivado de la contravención a la legislación o las directrices de la cartera.

- Riesgo de liquidez

Es la pérdida potencial que le verá anticipada o forzosa de activos e instrumentos financieros para cubrir flujos e obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser liquidada en el mercado a un precio mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El riesgo de liquidez de la AFORF se cuantifica a través del coeficiente de liquidez, el cual se calcula dentro de la institución utilizando la metodología de Credit Metrics (ver Directiva 2007/36/CE/142/2007 de los Acuerdos adoptados en la sesión Ordinaria 2007 de la ACR).

b) Coeficiente de Liquidez: Representa el proceso mediante el cual se requiere liquidar una posición en función de la ACR por la conversión de instrumentos derivados, respecto a los niveles límite definidos en la ACR.

b) Coeficiente de Liquidez (CL) se define como el cociente entre la provisión para instrumentos derivados (PFD), que son los requerimientos de liquidez establecidos por la posición en instrumentos derivados del portafolio y los niveles de Alta Calidad (ACQ), que incluyen instrumentos financieros liquidez con los que cuenta el portafolio de la AFORL.

c) Estructura

La estructura de riesgos de la AFORF está integrada por el Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAR) y por el Comité de Riesgos quien se reporta a éste último. El Comité de Riesgos lo reporta al Consejo de Administración (CA) de AFORF, es presidido por el director general y tiene como miembros a un consejero independiente, al director ejecutivo y el supervisor de la UAR. Cada director de la UAR mantiene una total independencia con las demás áreas de la AFORL.

d) Procedimientos

La UAR identifica, mide, monitorea e informa al Comité de Riesgos de la AFORF, al Comité de Riesgos, al director general de la AFORF y a través de normativas los riesgos que enfrenta la AFORL en sus operaciones. Dicha unidad contiene a cinco tipos de riesgos: mercancía, crédito, liquidez, riesgos y operativos. Los primeros tres son cuantificables y se controlan a partir de límites cuantitativos y los últimos dos son más difíciles y se regula a través de controles internos.

El Comité de riesgos supervisa los límites para los riesgos identificados y los límites adicionales para los no identificables, así como las políticas y procedimientos para identificar, medir, monitorear e informar los riesgos. Este órgano vigila que la identificación de los riesgos se ajuste a los límites establecidos y procedimientos antes mencionados.

El Consejo de Administración autoriza, regula y modifica, en caso de ser necesario, todo lo relativo a la dirección de riesgos conforme a lo establecido en el ARTA.

c) Información de riesgos cuantificables

La tasa de rotación del portafolio impuesta por la CONSOB es el promedio del 10% en riesgo crediticio, aunque éste se sitúa en 10.6%. Dicho de otra forma, la interpretación de la siguiente locura. La tasa neta al 12 mes es la suma: 1) la pérdida esperada del portafolio dado que la tasa de rotación máxima esperada es un nivel de confianza de 95%; y 2) la tasa de rotación del portafolio en términos dado que la tasa de rotación máxima esperada a un nivel de confianza del 50%, la cual no puede exceder el límite regulatorio. Estas dos cifras son de 0.1017% y 0.058% a un año de plazo y 0.072% en términos de cuota de rotación en pesos, e 0.074% en instrumentos de deuda denominados en dólares, el 0.04% en instrumentos de deuda denominados en euros, e -0.07% en instrumentos de libras y el 0.03% en acciones. Con respecto a la tasa de rotación al 10% de riesgo no hay un límite.

En cuanto a la parte del portafolio susceptible a servicios en tasas de interés, podemos comentar que éste tuvo al 30 de diciembre pasadas a 30.54% en instrumentos denominados en pesos y a 25.95% en instrumentos denominados en USD's.

	2010	2011
Instrumentos de deuda denunciados en USD's	54.64%	42.27%
Instrumentos de deuda denunciados en pesos	33.20%	44.57%
Otros instrumentos de deuda denunciados	3.74%	3.34%
Otros instrumentos de deuda denunciados en 20 años	7.42%	2.75%
Otros instrumentos de deuda denunciados en 10 años	1.35%	1.02%
Otros instrumentos de deuda	(0.78)%	(1.51)%
Otros instrumentos	0.37%	0.21%

Respecto al tipo de rendimiento al 30 de diciembre no existe límite regulatorio.

- Sensibilidad del portafolio

En cuanto a la sensibilidad del portafolio a cambios en tasas de interés, al 30 de diciembre de 2010 y 2011, el tipo de interés es el 16.05% y 14.12% en instrumentos de deuda denunciados en pesos, e 46.64% y 46.91% en instrumentos denunciados en USD's, respectivamente.

A 21 de diciembre de 2016 y 2015, la evolución por sector económico se muestra a continuación:

	2016	2015
Comercio	46.14%	40.91%
Turismo y ocio	16.74%	11.79%
Banco de desarrollo	11.34%	9.38%
Certificados bursátiles respaldados e reactivos	6.61%	5.85%
Energía	4.05%	3.03%
Telecomunicaciones	1.53%	2.03%
Hoteles y restaurantes	2.43%	2.43%
Utilidades	2.04%	1.21%
Hacienda	1.57%	1.23%
Alimentación, bebidas y tabaco	1.01%	1.04%
Fabricación de bienes	0.91%	0.37%
Médicos	1.13%	1.01%
Transporte	0.92%	0.55%
Gobierno estatal y municipal	0.54%	0.52%
Servicio de consumo	0.52%	0.14%
Banca de desarrollo extranjero	0.50%	0.13%
Asesoramiento	0.17%	0.12%
Gobierno estatal y municipal extranjero	0.53%	0.70%
Servicios domésticos	0.40%	0.14%
Mining	0.32%	-
Bienes raíces	1.15%	-

2) Rendimientos

A continuación se muestran los rendimientos reales y nominales mensuales de los años 2016 y 2015:

	Nominal	Real	En dólares
Diciembre	5.22%	1.99%	(9.40%)
Noviembre	4.04%	1.56%	(9.61%)
Octubre	5.56%	2.27%	(6.87%)
Septiembre	5.76%	2.56%	(5.94%)
Agosto	6.52%	2.43%	(4.45%)
Julio	6.72%	3.09%	(6.85%)
Junio	6.13%	3.06%	(6.11%)
Mayo	4.46%	1.49%	(7.42%)
April	3.20%	0.12%	(8.28%)
Marzo	3.83%	0.74%	(7.77%)
Febrero	3.92%	0.58%	(7.90%)
Enero	4.22%	0.51%	(7.78%)

	2015		
Mes	Número	Precio	Var. anual (%)
Diciembre	4.78%	1.07%	(-5.29%)
Noviembre	5.29%	1.20%	(+2.39%)
Octubre	5.10%	1.27%	(+2.39%)
Septiembre	4.57%	1.27%	(+2.39%)
Agosto	5.72%	1.24%	(+2.47%)
Juli	5.74%	1.74%	(+1.16%)
Junio	5.31%	2.14%	1.04%
Mayo	7.45%	2.61%	4.91%
Abril	7.31%	2.71%	3.14%
Marzo	7.31%	4.00%	2.77%
Febrero	7.71%	4.64%	2.61%
Enero	4.41%	4.40%	2.75%

g) Ingresos del responsable de las inversiones

Dicho responsable que la compensación variable de los integrantes del área de inversiones se encuentra ligada al desempeño del portafolio, tal y como se requiere en la Circular 52 emitida por CONSEB.

g. Hechos posteriores

• Esquema de comisión 2017

A partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2017, S.A.D.R. le otorga a ANSES SURA una comisión anual por administración activa de 1.07% sobre el valor de diciembre los acciones objeto de inversión, resultando un 4 puntos base, lo cual sigue peorada en el ejercicio 2016. Dicho incremento fue autorizado por la Junta de Gobierno de la CENYSA el 18 de diciembre de 2016.

